

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Salud
Servicio Murciano de Salud

4678 Anuncio de la Dirección Gerencia del Servicio Murciano de Salud para la contratación de la explotación y equipamiento del servicio de televisión, teleinformación, telefonía de público y otros productos de ocio y entretenimiento en el complejo hospitalario de Cartagena y el Hospital Universitario Los Arcos del Mar Menor. Áreas de Salud II y VIII.

El Servicio Murciano de Salud convoca la siguiente contratación:

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Murciano de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Obras y Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Registro General del Servicio Murciano de Salud.
 - 2) Domicilio: Calle Central, n.º 7, Edif. Habitamia I, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Espinardo (Murcia) 30100
 - 3) Teléfono: 968 28 81 56
 - 4) Telefax: 968 28 84 24
 - 5) Correo electrónico:
servicio_contratacion_sms@listas.carm.es; noelia.belmonte@carm.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante:
www.carm.es/contratación pública
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día del plazo de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: CAE/9999/1100782938/17/PA

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Administrativo Especial
- b) Descripción: Explotación y equipamiento del servicio de televisión, teleinformación, telefonía de público y otros productos de ocio y entretenimiento en el complejo hospitalario de Cartagena y el Hospital Universitario Los Arcos del Mar Menor. Áreas de salud II y VIII.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega: Hospital U. Santa Lucía y Hospital U. Santa María del Rosell (pertenecientes al Complejo Hospitalario de Cartagena) y el Hospital Universitario Los Arcos del Mar Menor en San Javier.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 48 meses.
- f) Admisión de prórroga: Sí, 2 años
- g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
- h) CPV:

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Subasta electrónica: No.

d) Criterios de adjudicación, en su caso: Criterios Objetivos: oferta económica – tarifa diaria 45 puntos; Oferta económica canon, 10 puntos; Criterios Subjetivos: 45 puntos

4. Valor estimado del contrato:

5. Presupuesto base de licitación:

6. Garantías exigidas.

Provisional: no se exige.

Definitiva: una anualidad del canon IVA excluido

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación:

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

Solvencia económica y financiera: declaración de la cifra media anual de negocio de los últimos tres años en el ámbito específico del objeto del contrato, que deberá ser igual o superior a 18.000 euros.

Declaración de material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

Solvencia técnica: Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los tres últimos años que incluya importes, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismo, así como al menos dos certificados acreditativos de los mismos, que hagan referencia a la explotación del servicio de televisores en el sector hospitalario.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 20 días naturales desde el mismo día de la publicación del anuncio de licitación.

b) Modalidad de presentación: electrónica

c) Dirección electrónica: <https://licitacion.sms.carm.es>

e) Admisión de Variantes: No.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:

9. Apertura de ofertas.

a) Descripción: Apertura sobre C: se publicará en el perfil del contratante y se avisará a los licitadores con la suficiente antelación.

b) Dirección: Calle Central, n.º 7, Edif. Habitamia I, planta baja.

c) Localidad y código postal: Espinardo - Murcia-30100

d) Fecha y hora:

10. Gastos de publicidad: Los gastos de publicidad de la contratación correrán por cuenta del adjudicatario.

Murcia, 14 de junio de 2017.—El Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, Asensio López Santiago.